

DIARIO DE AVISOS.

Literatura—Comercio—Variedades—Noticias—Teatros—Anuncios.

Almanaque.
San Felipe y Santiago apóstoles.
de 6 horas y 33 minutos.
de 5 horas y 27 minutos.

Aniversarios.
Aniversario de la Constitución de Po-

ÚLTIMAS FECHAS.

Europa.	América.
LONDRES. 9 Mar.	NEW-YORK. 21 Feb.
LIVERPOOL. 8 Id.	BALTIMORE. 20 Id.
PARIS. 9 Id.	BOSTON. 20 Id.
HAMBURG. 7 Id.	HABANA. 23 Id.
GENOVA. 7 Id.	SANTO DOMINGO. 11 Mar.
MADRID. 9 Id.	VALPARAISO. 14 Abril
MALAGA. 7 Id.	RIO GRANDE. 9 Id.
AMBERES. 7 Id.	BOCA-AYRES. 21 Id.

Administración Jeneral—Calle de Buenos Ayres n.º 205.

Propietario y Editor responsable,

D. JOSÉ MARÍA ROSETH.

Precio de suscripción por mes

En la Capital y Villa de la Unión	1 200
En los Departamentos	1 400
Número suelto	40

Agencias de este diario.

Librería Nueva, calle 25 Mayo n.º 202. Librería Argentina, calle de los Gamaros n.º 122. Librería Española de D. Federico Real y Prado, calle de Misiones n.º 126—Librería Española, de A. Bousquet, (casa Rosas y Bouret) calle 25 de Mayo n.º 250.

Correos para el interior.

Salen el 1.º, 11 y 21 de cada mes, regresan el 11 y 21, y el del 21 al del mes siguiente. Las cartas se reciben en la Administración de Correos hasta la oración del día anterior a su salida.

A los suscriptores.

escritor a este Diario, tiene derecho a poner por un día—GRATIS—y si lo quiere por los días siguientes, pagará 125 reis no excediendo de 250 reis. Los suscriptores que deseen venir firmados por los interesados: escritores pagarán 250 reis.

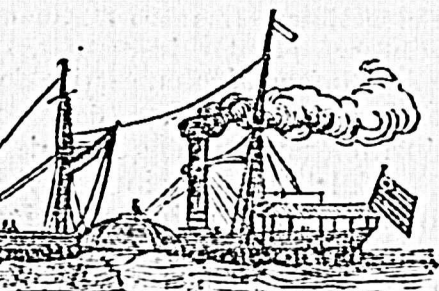
Agencia de San José.
Montevideo los martes y sábados, y de San José los lunes y viernes a las 6 de la mañana. Agencia, Uruguay n.º 25.

Agencia de Minas.
Montevideo los sábados y de Minas los martes y viernes a las 6 de la mañana. Agencia, Uruguay n.º 25.

Agencia de Santa Lucía.
Montevideo los martes, jueves y sábados, a las 6 de la mañana, y de Santa Lucía los lunes, miércoles y viernes a la misma hora. Agencia, calle del Uruguay n.º 25.

Los marítimos.

PARA BUENOS AYRES.
CARGA Y PASAJEROS.
por paquete bonacrense



Constitucion.

mandante Simon Fidanza.

pasajeros de cámara y proa que tiene excelentes comodidades.

tambien carga a flete al precio que los buques de vapor, ó ir de pasaje, ocur- Agencia de Silveira y Ca., la Aduana nueva.

Ningun pasajero será ad- bordo, sin su correspondien-

LA SUD-AMERICANA
navegacion Jeneral á Buenos Aires, PASAJEROS Y CARGA.
el mismo dia de su salida—

ingles MENAY
CAPITAN SCHIAFFINO.
tratar ocúrrase a la agencia de Hermanos, frente la nueva.

OLLETIN.

o romántico de Buenos Ayres.

ERDADERA, MUY VERDADERA, TANTO EN SUS PORMENORES Y DETALLES.
AÑO DE 1812 POR UN CIUDADANO ORIENTAL LA DISTINGUIDA JUVENTUD MONTEVIDEO- EN EJEMPLO Y ESTIMULANDO A ESTE JE-BAJOS.

irame así, con esos ojos... que me has de meter miedo... Si supieras lo que me ha

ge, señora, que se cortara para ponerse los guantes y de arañó,—dijo Rosa en voz un sentimiento tan per-

disimulado, que pareció a muy posible la torpeza de su de que la acusaba Rosa; y

apararlas para tranquilizar- la mulatilla, dándole un golpecito en el pescuezo;

á prepararte, buena pieza, á ser hora de ir al Teatro.

bra Teatro vibró dulcemen- oídos de Cecilia, y serenó su ánimo.

hubo salido Rosa del salon, jo á su hermana:

a, cuando esta muchacha respeto, absteniente de im-

stigo alguno, y sobre todo, de la cara,

quieres tu que me deje

ESTERIOR.

América.

NEUEA GRANADA.

(Continuación—Véase el núm. anterior.)

Cuatro ex-presidentes de la Nueva Granada han figurado honrosamente en la última contienda sostenida contra el vandalaje: el señor Dr. Márquez, cuyos servicios al país datan desde que tenía 20 años, y que se hallaba desempeñando una de las magistraturas de la Corte suprema, el señor general Herran, cuyo valor es proverbial, el señor general Mosquera, declara inteligencia y fecundo en hallar recursos de toda especie, y el general Lopez, antiguo campeón de la libertad.

Se han distinguido por su bizarría y habilidad los generales Joaquín París (quien ha combatido con sus cinco hijos), José M. Ortega, Rafael Mendozay, F. de P. Velez, cuya bravura era conocida desde el tiempo de Colombia. También han merecido altos elogios los coroneles J. Arboleda, Viana, Ardila, Enao, Vargas París, el comandante Gutierrez, etc.

No obstante, el día del triunfo la bandera nacional ha tenido que llevar a media hasta, y mezclarse con lágrimas el alborozo de los buenos ciudadanos, por la pérdida sensible del patriota y honrado general Herrera, una de las ilustraciones del Istmo de Panamá; del denodado general Camilo Mendoza; de los imperterritos coroneles Cisneros y Gutierrez; del impávido capitán Diego Caro, hermano del Malogrado poeta y eminente estadista José Eusebio.

La docta y patriótica Bogotá, que tanto ha sufrido durante la ominosa tiranía del dictador, ha recibido dignamente a sus libertadores y ha tributado espléndidos honores fúnebres á los valientes sostenedores de la ley, que perecieron en la demanda. Las bellas y sensibles bogotanas han estado listas á ceñir con laureles las sienes de los unos, y á regar con lágrimas la tumba de los otros.

Las proclamas de los generales en jefe, que adelante publicamos, prueban los sentimientos de cordialidad y de buena inteligencia que animan á los libertadores y que son una prenda de paz para el porvenir. El general P. A. Herran decía estas bellas palabras en su alocucion fechada el 1.º de diciembre: « ¡Soldados del ejército permanente! vamos á asegurar la libertad y la paz, y juremos establecer

sobajar por ella?—respondió Cecilia con una espresion de altivez muy singular.

—Sin duda que no... pero avísame para que yo la reprenda.... Los golpes solo pueden ser buenos para las bestias... yo quiero que mis criados sean tratados como gente... Sobre todo, Rosa es para mí y mi marido algo mas que criada... tenlo entendido...

—Ya se deja ver por lo que á ti respeta... solo falta que la sientes en las faldas y la beses.

—Si lo hiciera, ella lo merecería... mas que tu,—iba á decir Dolores y se contuvo, respetando en su hermana la memoria de su madre; y añadió despues de una breve pausa:

—Es lástima que desde tan temprano te hayas puesto en desacuerdo con ella, pues te hubiera sido de mucha utilidad su cariño.

—Que me importa el cariño de la mulata! Ya veo que tu no eres como abuela: ella no anda con vueltas.... cuando su criada le fastidia, le hace dar cien azotes, amarrada en una escalera... y muy bien que le aprovecha.

—Ven, Cecilia; ya es hora de que salgamos—repuso Dolores, para dar fin á la conversacion; y desalentada por no poder corregir á su hermana, se dijo entre sí, al dejar ambas el salon.

para siempre la supremacia del poder civil! Ningun juramento puede ser mas santo que este: es preciso ya hacer el ensayo de gobernar civilmente: hasta ahora los militares han gobernado de hecho en todas las repúblicas de la América española. Ojalá toque á los hombres de sable en la Nueva Granada el dar el ejemplo de una completa abnegacion y de hacer práctico el gobierno de los hombres de casaca negra apoyados y no oprimidos por los señores de espada y lanza!

El señor de Obaldia, que como vice-presidente ha desempeñado sus deberes con tanta habilidad y energía, ha dirigido una alocucion al ejército, llena de fuego patriótico.

Ya se ha procedido al licenciamiento de las tropas, pues bien se comprende que para la Nueva Granada, es una gangrena un ejército de 15,000 hombres como el que ha tenido sobre las armas por espacio de siete meses.

Todos los cabecillas de la revolucion han sido aprehendidos. A Melo se le sigue causa como asesino, como revolucionario y como traidor; á Obando se le sigue juicio por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones y por delito de alta traicion.

El general Pedro A. Herran continúa en la secretaría de Guerra; el señor general Mosquera ha sido nombrado jefe de Estado Mayor; pero se dice que volverá muy pronto á sus empresas comerciales; el señor general Lopez elevó al Poder Ejecutivo su renuncia de general en jefe del ejército del Sur, y habiéndosele admitido, se preparaba á dejar Bogotá; el señor Dr. Ospina, secretario de Gobierno, y que tanto honor se ha adquirido, piensa tambien volver al seno de la vida privada.

Así, pues, todo ha sido abnegacion y patriotismo; que así siga en adelante; y que las lecciones de la experiencia no se olviden en lo futuro.

Paris, 12 de febrero de 1855.
J. M. TORRES CAICEDO.

(Continuara.)

Buenos Ayres.

Abril 21 de 1855.

CORRESPONDENCIA DE LA «TRIBUNA.»

Frontera de Italia, marzo 3 de 1855.

CARTA VIII.

I. Caracteres generales del estado presente de Europa II. Los partidos políticos en las Cortes. III. Los ministros de la hacienda española. IV. Las cortes y la libertad de conciencia V. Los ejércitos en Crimea. VI. Omer Hajá y los turcos. VII. Nuevo ministerio ingles: lord Palmerston; decadencia de la aristocracia

—Ah! cuanto tengo que sufrir, antes que pueda domarte!...

XIII.

Pobre Cecilia! No va al Teatro, y lo que es peor recibe una reprimenda.

Estaba resuelto que Cecilia no habia de ir al Teatro en esta noche; que no habia de encantar, por supuesto, con su presencia á los mozos, ni se habia de dar una pansada de dulce seco y dormir despues á pierna suelta.

Apenas habian salido ambas hermanas del salon y entrado en el tocador de Dolores, para dar esta la última mano á la compostura y adorno de Cecilia, acomodándole con el mayor arte que pudo las flores del tiempo que entonces se usaban en la cabeza de las señoras, con algunos otros accesorios del tocado, de los que no tengo hoy memoria, con el fin de ocultar algun tanto el cabello seco, rebelde y desigual de la campesina, y suavizar ó afeminar un poco la espresion salvaje y varonil de su rostro, cuando se presentó Rosa, anunciando á su ama, que habia visitas en el salon, que acababa ella de introducir.

Dolores recibió esta noticia con sumo desagrado, bien que solo lo espresó, mordiéndose los labios, con un movimiento de cabeza y un tor-

inglesa. VIII. Las negociaciones. IX. Preparativos de guerra. X. La Francia y Luis Napoleon. XI. La Europa y los Estados Unidos. XII. La alianza Prusiana. XIII. El monarca del Papa. XIV. Las negociaciones. XV. Suiza. XVI. Últimas noticias: muerte del Czar.

Caracteres generales del estado presente de Europa.

Continuando nuestras comunicaciones, escasas, tengo que alargar mis cartas. Sin embargo, espero que vuestros lectores no se aburrirán; el espectáculo de una sociedad que desaparece, y otra que se levanta, en medio de temblores y padecimientos de nombre desconocido, me parece bastante grandioso, bastante instructivo, aun cuando el narrador—á quien le toca hablar de improviso—no corresponda á la árdua altura del argumento, no aferre á veces el hilo, que solo puede guiar en ese vastísimo laberinto, ó no sea bien claro, porque la indignacion ó las lágrimas, veces le ponen un velo en los ojos. Soy hombre tambien yo; siento las iras y los dolores de aquellos que me circundan; puedo equivocarme; pero donde yo veo el error, lo indico. Entre los muchos tinterillos de Europa pertenezco á ese pequeño número que no escriben por escribir, sino para ser útiles en cuanto les es dado; y el inmenso océano que nos tiene separados, no puede arrancar de mi conciencia el sentimiento de este deber. Escribiendo me propongo alocucion al joven mundo con las esperiencias del viejo. No pocos de mis lectores acostumbrados á oír continuamente ensalzada la civilizacion, la grandeza y el esplendor de Europa, se admirará no queriendo creer, al oírme hablar de asombrosa decadencia, de miserias increíbles, de agonía. Y sin embargo es así. Las apariencias son aquí todavía hermosas, pero la muerte nos está espiando desde el umbral.

La decadencia europea es necesario buscarla en las regiones morales. Todas las creencias fueron combatidas; fé, sacrificio, entusiasmo, se encuentran en muy pocos; en todas partes se manifiesta una pasion loca por las riquezas y los placeres; todos los privilegios conspiran por destruir la prosperidad de los Estados en su propio provecho, por vivir de la sangre del pobre, mantener la ignorancia, y fortificarse por medio de todas las preocupaciones, de todos los obstáculos, de todas las miserias heredadas de la edad media. Al frente de tan varios y tantos enemigos está el clero romano,

cido de ojos á su criada. Cecilia, que no concebía que ésta circunstancia pudiera obstar á que ella fuese al teatro, no tuvo sino el deseo de ver, si, las señoras que hacían la visita, traían tan hermosos trages como el suyo y el de su hermana.

Temiendo Dolores que si llevaba á Cecilia consigo al salon, iba á avergonzarla por lo menos con alguna ridiculez, y temiendo por otra parte que si la dejaba en el tocador, podía armarse alguna otra camorra con Rosa, cuyo alboroto podia llegar hasta el salon y escandalizar á las visitas, resolvió llevar consigo á esta última, dejándola en la antesala, con el protesto de que estuviese pronta é inmediata para recibir sus ordenes, en caso de que la necesitara.

Esto mismo fué un motivo de celos para Cecilia, que creyó, ó mas bien adivinó, que su hermana la escondia, al paso que juzgó la desgraciada, que su hermana recibía en comun con su criada á las visitas que se le hacía. Sin embargo, guardó silencio la taimada joven, bien que sin dejar de murmurar entre dientes ultrajes é imprecaciones contra Rosa, á quien miraba con una espresion de rencor profundo, que divertía mucho á la mulatilla, y quien á su vez se desquitaba, dirigiéndole una sonrisa desdeñosa y despreciativa.

Las señoras que visitaban á Dolo-

formado de hombres los mas disolutos, mas incrédulos y codiciosos que se encuentran sobre la tierra; vienen luego los príncipes con los ejércitos, las policias, y los impuestos, los nobles con sus prepotencias, los ricos con las usuras. Entretanto los estudios han derivado los huecos fantasmagóricos, agüjereando los pergaminos del derecho divino; han hecho la historia de las creencias, y han demostrado de que modo cada pueblo se forma su nimen, segun su propia imagen; la ciencia teológica ha quedado confundida por la astronomia; la teologia ha disipado la leyenda bíblica de la creacion; la resurreccion de los cuerpos desapareció en presencia de la química. Leyes numerosas, invariables, universales, derrotando á las escuelas, aparecieron como reguladoras del mundo, manifestaciones en la inmensidad de los cielos de una causa infinita y soberana; el hombre súbdito y señor de ellas, llamado por su naturaleza á elevarse hacia lo ideal que columbra por medio de la inteligencia, viajando al través de los siglos, viviendo de todas las vidas pasadas, medrando mas y mas tesoros de experiencia y de luces, acercándose mas cada dia á esa perfeccion que no alcanzará nunca. Los primeros descansan sobre el principio de la autoridad, nosotros sobre el de libertad. La Europa actual es constituida con las leyes del primero, al paso que anhela por el segundo. La vida se retrae de aquel, se concentra en este; sin embargo las naciones se sumen en el aire místico del primero, y solo del segundo reciben algun soplo vivificador. En medio de semejante batalla que abarca todas las ideas; todas las leyes, todos los intereses, la Europa se agita dolorosamente; se parece á un mártir sepultado en el suelo, no teniendo mas que su cabeza libre en el aire libre. Todo es vacilante, pues; toda fuente de fuerza moral, madre de la verdadera fuerza se agota; en todas partes se cae en la impotencia.

No creáis que esto no sea sino pura metafísica. Su aplicacion es inmediata. La Inglaterra y la Francia son tal vez las dos naciones mas poderosas del mundo. Hoy no parecería cierto. Se enemistan con la Rusia; ellas, hijas de la libertad, truecan los términos de la lucha inevitable; dicen que combaten por los derechos de los pueblos, pero en realidad rivalizan con el Czar por imponer la servidumbre; quieren sostener una guerra en esta noche eran Da. Maria Fuentes de Martinez, esposa de un comerciante de este apellido y sus dos hijas llamadas Clara, la mayor y Justina, la menor; jóvenes bellas, elegantes y perfectamente educadas; prudentes, modestas, afables y dulces como la misma Dolores.

Ya veis, mis queridos lectores, que os nombro con su verdadero nombre á las personas que han tenido algun rol ó parte en los sucesos de esta historia. Que misia Maria y sus bellas hijas, que están buenas y sanas en Buenos Ayres, digan si es no cierto lo que voy á relacionaros, pues las aduzco como testigos en todo lo que contiene este capítulo, referente á su visita. Probado con el testimonio de tan respetables señoras la verdad de estos sucesos, que no son los mas importantes de mi historia, es de deducirse lógicamente que, cuando vuestro humilde servidor respeta tanto la verdad en pormenores tan poco importantes, no puede menos que prestarle igual culto en lo relativo á los acontecimientos de mayor bulto.

Al ver Dolores á estas señoras, que le hacían el honor de visitarla, respiró libremente, desapareciendo la especie de opresion que le causaba su visita, pues temía encontrarse con otras personas menos discretas é indulgentes.

(Continuara.)

ra de equilibrio político; no oye, no mira a las naciones que sufren; tienen pues que aliarse con el Austria, sacrificarla luego sus intereses, no tocar a la Rusia en el lado vulnerable, pero sí donde plazca al Austria; y se lanzan a la sangrienta aventura de Sobotopol. Han derrochado ya tesoros: 50,000 hombres han muerto en los hospitales ó entre los inválidos, la Inglaterra ya no tiene ejército, nada hicieron sus escuadras en Londres, los hombres de estado están por declararse fallidos, los diplomáticos, han perdido la brújula; no ha aparecido ni un militar bueno; Napoleón está por jugar sobre este campo un imperio, adquirido por medio del porfido y de la sangre; la confusión llega al punto que las cosas son como las de antes, pero el caso, que por las voluntades, y las mentes, actores y espectadores comprenden todo de un mismo modo—es decir, no comprenden nada. En medio de este tumulto de armas y armados, notas y contra-notas, en este vaiven universal, no se asoma una idea, un solo pensamiento feliz; ni una palabra que vivifique. Los pueblos están mirando, pero sufren; los gobiernos se atanan inútilmente por salir victoriosos, imponen silencio a todos, y de todos modos. La Europa presenta el aspecto de un sepulcro, sobre el cual solo retumban órdenes militares; los aliados no arruinan ruso sino a sí mismos. ¿Por qué? porque ningún principio los guía; la vida no está con ellos; la aristocracia inglesa cae hecha pedruzcos; el 2 de diciembre no es sino un gendarme en traje de Gózar; el Austria da y recibe veneno. Todos están poseen la ciencia del mal, pero no basta; la inteligencia para vencer hoy solo se encuentra en la justicia. El autocrata ruso es entero en su fe; además tiene consigo a la nación, por que ahora obra en el sentido de los impulsos religiosos, y los ensueños inmensos de la nación. El Carpor otra parte es el principio de autoridad; no pueden vencerse sus primos bastardos, pero sí lo puede el principio de libertad. Si las cosas continúan así, dentro de cuatro meses la Europa no será sino un caos ensangrentado.

II.

Los partidos políticos en las Cortes. Esas reflexiones se aplican terriblemente a la España, que parece destinada a destruirse con sus propias manos, tierra donde las revoluciones no tienen valor sino para aumentar las ruinas, sin saber reedificar. Segun el camino que sigue en estos momentos, parece que quiere arrojar voluntariamente en las hogueras de Torquemada, y morir. Meses pensaba hablar así; siento tener que cenar con estos, que hacen perder toda esperanza de mejora, desquitando así el silencio que he guardado en mi última carta. Y vosotros, lectores míos, en cuyas venas corre sangre española, que descendéis de esa raza generosa, caballeresca, llena de fuerza, de natural inteligencia y valor, miedos del Cid, hermanos de María Padilla, perdonadme, si estas páginas os ofenden; pero yo no hago sino escribir las palabras que vuestros padres del viejo continente me están

FOLLETTIN.

REVISTA DE MADRID.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

CUARTO PRIMERO.

El café Saturo.

Práctico 4.º (Doblesidades humanas!)
(D. Acisclo, Mañolo Val, la Tronada, amigo D. Pedro)
D. Pedro. No señor, cuando uno ha oído a la Lorenza Correa, a la Cortesi y a la Albini, ¿cómo quiere V. que se contente con Garzanti y con Speranza? Yo no he visto a ninguna de las dos; pero estoy seguro de que no sirven para descalzar ni siquiera a la Lorenza.
D. Pedro. Como que todo degenera! D. Simón. Compárese V. si no con esos moqueletes del día, raquíticos, sin pelo de barba, y sin pantalones. Bien sabe V. cómo llamaba la atención mi prima en los besamanos de palacio, D. Acisclo.
D. Acisclo. Cierro que sí mas de las conquistas debió V. al calzon corto.
D. Simón. ¿Quería V. creer que la conservo lo mismo que antes? Si no estuviese en el café la había V. de ver ahora.
D. Acisclo. No hay para qué, gracias.

dictando. Vosotros que sois libres, conservad vuestra libertad, fortaleceos como hombres libres; guardaos no solamente de ciertos clérigos, sino también de sus doctrinas.
Las Cortes constituyentes están reunidas; pero están haciendo la obra de Penelope; en vez de ser columna de fuego que preceda al pueblo, iluminando los desiertos, se dejan envolver por nieblas vulgares, conducidos por errores finestros, errores ya tan demostrados, atar por los individuos, por las intrigas, por el miedo de la verdad. La España y las Cortes toman norma aun de Espartero, aunque este ha perdido su influencia. Del mismo modo con que en otro tiempo salvó el trono para la madre, quiere salvarlo ahora para la hija, y tendrá el mismo resultado. Gefe del partido progresista, su mente es ineptísima para concebir é iniciar, una que otra vez amenaza con algunas palabras retumbantes, jura que quiere morir por la libertad con la espada en mano; luego se adormece sobre su juramento por varios días, y vuelve a la vida de antes. No bastan los discursos para salvar un país. Aunque sobre la última orilla, el permanente siempre, é incompromisible, dentro de la ficción funestísima de la monarquía constitucional, con el general O'Donnell. Este es conservador, representa el elemento militar en la revolución, siempre peligroso y mas en una monarquía; en cambio pretende disciplinar la libertad, como se haría con un regimiento y cimenta la servidumbre mas tenaz que nunca. Espartero de bracet con O'Donnell empieza el descenso de una bajada escarpada. No es suficiente consuelo el pensar que Oreuse, marqués de Albaida, ha osado el primer en la católica tierra española decir desde la tribuna de las Cortes que era republicano. Es hombre de cerca de 60 años, rico, intimamente convencido de estar del lado de la verdad, no es orador animado y espléndido, pero es un dialectico formidable, y excelente economista, cualidades raras en España. Su firmeza se asoma a las clases pobres, a la libertad, le hicieron popular en Madrid. En las Cortes no tiene sino 30 votos en su favor, pero con frecuencia aumentan cuando el partido progresista se agita despertando, y que como los constitucionales de 1818 dicen siempre: el momento no ha llegado. Las fracciones de los antiguos partidos que no pueden formar un plantel propio, se encuentran indecisos que ora se colocan con los progresistas de Espartero, ora con los moderados de O'Donnell, ora con Oreuse, cambiando las mayorías, como las decoraciones teatrales. Los amigos del rey no permanecen atrás en los clérigos y los frailes, mirando, sonriendo, esperando el momento oportuno, que las Cortes están acelerando.

La pasión por las posesiones, condecoraciones, pensiones para vivir del tesoro público no ha disminuido. Las desterradas políticas en 1818 y 1832 a las Filipinas, habían podido a la asamblea declarar que eran libres de la patria, exigían una indemnización pecuniaria y condecoraciones. La comisión examinadora de la petición, estuvo por aprobar, pero surgió Sánchez, uno de los progresistas, habló de la baja cantidad de esa exigencia, que suponía el tesoro a un sin número de asaltos, viópor ese tráfico de amor de patria y la solicitud fué rechazada. Parecía que las Cortes sintiesen la necesidad de la independencia del diputado, el 12 declararon pues incompatible con la diputación, cualquiera empleo del gobierno, pero el 13 por vía de emienda anularon esa ley, tomando una resolución contraria.
Así hacen y deshacen, pierden tiempo, dignidad y crédito y los males quedan. El duque de Seviliano llamó a las Cortes intereluctantes, mas exacto sería llamarlas inconsecuentes. En este intervalo corrían los rumores mas estranos, de un lado muchos gefes de la guardia nacional se trasladaron a lo de Espartero y protestaron contra la marcha retrograda del gobierno, del otro lado se decía que habían entrado en el país muchos gefes carlistas, como Góbera, Elío, etc. que había desaparecido de Nápoles el conde de Montemolin—que se halla siempre en Nápoles—que este había conseguido realizar un empréstito de 41 millones de francos con la casa Hope de Amsterdam, que habían penetrado muchas armas en la Navarra, aquí y allá habían aparecido algunos cuerpos voluntarios, distribuido a los poderes en varios puntos 8 reales al día, para que estuvieran prontos para el momento oportuno, la agitación de los espíritus era inmensa. (Continuara)

INTERIOR.

Senado.

ASUNTOS REPARTIDOS.

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc. han acordado y decretan con tal y fuerza a ley.
Art. 1.º Desde la promulgación de la presente Ley, se admitirán los billetes de la deuda consolidada en pago de la sexta parte de los derechos de la Aduana de Montevideo.
Art. 2.º El efecto del artículo anterior se estimaran, los billetes al día 1.º del término medio que se haya efectuado la última amortización de cada mes sobre el fondo de los diez mil pesos que aquella ley asigna.
Art. 3.º En los billetes que se recibían en pago de derechos y en los que sean amortizados por el fondo de los diez mil pesos mensuales, se capitalizará el interés de los meses vencidos, sin contar los días de fracción.
Art. 4.º La Junta de Crédito Público pondrá en conocimiento de la Colecturía General, el termino medio de amortización, el mismo día en que esta se verifique.
Art. 5.º La Colecturía General pasará mensualmente a la Junta de Crédito Público un estado de la recaudación con el conforme de la Tesorería General de haber recibido la parte correspondiente en metálico, y con la intervención de la Contaduría General.

D. Rito. Luego, ¿quién sufre la música que ahora se escita? Hay para quedarse sordo! Cantan mas valían Tancréd, Zoraida, La piedra del parangone, y Elisa y Claudio, que todos los Rigoleto, Traviata y Traviata, que Dios me libre de oír!
D. Pedro. Como las zarzuelas, ¿no eran mil veces preferibles El Trípiti y Dola Trípiti y las demás tonadillas?
D. Rito. Repito que todo degenera; y además, que argumentas tan inmorales! Yo me sonrío solo de pensarlos. Vámonos a ver, ¿a que no acierta V. lo que significa La Traviata?
D. Acisclo. Espere V. yo lo diré... Después de una pausa. Significa... la... la... pues, se me ha olvidado.
D. Simón. Yo estudié italiano en otro tiempo pero no recuerdo...
D. Pedro. Un sobrino mío que viene de París me ha asegurado que Traviata es lo mismo que Lorenza.
D. Rito. Lorenza es... lo que era aquella... la morena de quien antes hablaba... V. D. Acisclo, la de la prebendera.
D. Acisclo. ¿Ah! ¿Ya!

Art. 6.º La Junta de Crédito Público, destinará uno de sus miembros a los gastos ordinarios, que aun precisa poner en ejecución algun arbitrio para atender al perentorio pago de sus listas, con qué conciencia podría la Comisión aconsejarnos que lo arrebatarais de sus ya escasos recursos una parte; y esto en momentos en que el Brasil cumpliría con su deber como nosotros hemos cumplido con el nuestro, consolidando la deuda nacional según los tratados?
Estos son las razones que la comisión espone a V. H. para aconsejarnos el aplazamiento del proyecto que nos ocupa hasta el próximo periodo. Montevideo abril, 28 de 1855. Manuel Acosta y Lara—José María Pía.

DIARIO DE AVISOS.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.
Tribunal superior de Justicia. Causas señaladas por S. E. para esta semana. Presente.
Microcosmos.—Sres. jueces titulares Reyes y Gómez, Nuñez y Correa, por castro de pesos, súplica, defensor D. Herrera.
El mismo día.—Sres. jueces titulares, Alva y Alva, por propiedad de una casa, apelación: doctores Castellanos y Domínguez, procurador Vazquez.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara, por cobro de pesos, apelación.
El mismo día.—Los mismos, Languenhia y fisco, por devolución de unos documentos, apelación, defensor Dr. Estrázulas.
Viernes.—Los mismos, artículos.
Sabado.—Los mismos, Requena y Rodríguez (D. Adolfo), Castellanos y Lima, por cobro de pesos, apelación, defensor Dr. Estrázulas y Estrázulas, proceraz Vazquez.
El mismo día.—Señores jueces titulares Reyes y Diana, por separación de bienes, defensor Dr. Gómez.
Sr. ministro semana D. Juan León de las Casas.—Montevideo, abril 28 de 1855.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara.

Informe.
Honorable Cámara de Senadores.
La Comisión de Hacienda encargada de abrir dictamen sobre el proyecto de Ley sancionado por la H. C. de RR. asignando la sexta parte de los derechos de la Aduana de Montevideo a la amortización de la deuda consolidada, recibida al duplicado de su valor, ha mirado al ilustrado proyecto que su señoría la ilustrada Cámara, con el mayor interés, a fin de aconsejar a V. H. sin el juicio mas acertado, al menos el que mas se ajuste a las urgentes necesidades que siente el país; y a los sagrados derechos de los acreedores del Estado.
Se cree generalmente que la deuda subirá adoptando la medida que nos ocupa, y la Comisión opina que solo alcanzará ese valor decretado, la deuda poseída por los introductores de artículos de consumo, no alcanzando ni una mínima parte de ese beneficio; el resto inmenso de acreedores; pero si abandonamos este punto tan vulnerable y nos fijamos en la táctica disminución de nuestros aranceles, de Aduana, como resultado inmediato de la expresada Ley, la Comisión encuentra que es de una necesidad reducirlos como un medio positivo de estimular el consumo y matar el contrabando; pero ¿se reduce convenientemente por este medio? no lo cree la Comisión, recordando que esos billetes solo serán recibidos en la Aduana de Montevideo, donde quizá se hace el menos contrabando; y que ese beneficio lo alcanza a las Aduanas del Litoral y puertos secos, por donde se introducen continuamente crecidas facturas.

Art. 6.º La Junta de Crédito Público, destinará uno de sus miembros a los gastos ordinarios, que aun precisa poner en ejecución algun arbitrio para atender al perentorio pago de sus listas, con qué conciencia podría la Comisión aconsejarnos que lo arrebatarais de sus ya escasos recursos una parte; y esto en momentos en que el Brasil cumpliría con su deber como nosotros hemos cumplido con el nuestro, consolidando la deuda nacional según los tratados?
Estos son las razones que la comisión espone a V. H. para aconsejarnos el aplazamiento del proyecto que nos ocupa hasta el próximo periodo. Montevideo abril, 28 de 1855. Manuel Acosta y Lara—José María Pía.

El mismo día.—Sres. jueces titulares, Alva y Alva, por propiedad de una casa, apelación: doctores Castellanos y Domínguez, procurador Vazquez.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara, por cobro de pesos, apelación.
El mismo día.—Los mismos, Languenhia y fisco, por devolución de unos documentos, apelación, defensor Dr. Estrázulas.
Viernes.—Los mismos, artículos.
Sabado.—Los mismos, Requena y Rodríguez (D. Adolfo), Castellanos y Lima, por cobro de pesos, apelación, defensor Dr. Estrázulas y Estrázulas, proceraz Vazquez.
El mismo día.—Señores jueces titulares Reyes y Diana, por separación de bienes, defensor Dr. Gómez.
Sr. ministro semana D. Juan León de las Casas.—Montevideo, abril 28 de 1855.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara.

Informe.
Honorable Cámara de Senadores.
La Comisión de Hacienda encargada de abrir dictamen sobre el proyecto de Ley sancionado por la H. C. de RR. asignando la sexta parte de los derechos de la Aduana de Montevideo a la amortización de la deuda consolidada, recibida al duplicado de su valor, ha mirado al ilustrado proyecto que su señoría la ilustrada Cámara, con el mayor interés, a fin de aconsejar a V. H. sin el juicio mas acertado, al menos el que mas se ajuste a las urgentes necesidades que siente el país; y a los sagrados derechos de los acreedores del Estado.
Se cree generalmente que la deuda subirá adoptando la medida que nos ocupa, y la Comisión opina que solo alcanzará ese valor decretado, la deuda poseída por los introductores de artículos de consumo, no alcanzando ni una mínima parte de ese beneficio; el resto inmenso de acreedores; pero si abandonamos este punto tan vulnerable y nos fijamos en la táctica disminución de nuestros aranceles, de Aduana, como resultado inmediato de la expresada Ley, la Comisión encuentra que es de una necesidad reducirlos como un medio positivo de estimular el consumo y matar el contrabando; pero ¿se reduce convenientemente por este medio? no lo cree la Comisión, recordando que esos billetes solo serán recibidos en la Aduana de Montevideo, donde quizá se hace el menos contrabando; y que ese beneficio lo alcanza a las Aduanas del Litoral y puertos secos, por donde se introducen continuamente crecidas facturas.

D. Rito. Luego, ¿quién sufre la música que ahora se escita? Hay para quedarse sordo! Cantan mas valían Tancréd, Zoraida, La piedra del parangone, y Elisa y Claudio, que todos los Rigoleto, Traviata y Traviata, que Dios me libre de oír!
D. Pedro. Como las zarzuelas, ¿no eran mil veces preferibles El Trípiti y Dola Trípiti y las demás tonadillas?
D. Rito. Repito que todo degenera; y además, que argumentas tan inmorales! Yo me sonrío solo de pensarlos. Vámonos a ver, ¿a que no acierta V. lo que significa La Traviata?
D. Acisclo. Espere V. yo lo diré... Después de una pausa. Significa... la... la... pues, se me ha olvidado.
D. Simón. Yo estudié italiano en otro tiempo pero no recuerdo...
D. Pedro. Un sobrino mío que viene de París me ha asegurado que Traviata es lo mismo que Lorenza.
D. Rito. Lorenza es... lo que era aquella... la morena de quien antes hablaba... V. D. Acisclo, la de la prebendera.
D. Acisclo. ¿Ah! ¿Ya!

Por último, si se considera que el Estado no puede hacer frente con sus entradas a sus gastos ordinarios, que aun precisa poner en ejecución algun arbitrio para atender al perentorio pago de sus listas, con qué conciencia podría la Comisión aconsejarnos que lo arrebatarais de sus ya escasos recursos una parte; y esto en momentos en que el Brasil cumpliría con su deber como nosotros hemos cumplido con el nuestro, consolidando la deuda nacional según los tratados?
Estos son las razones que la comisión espone a V. H. para aconsejarnos el aplazamiento del proyecto que nos ocupa hasta el próximo periodo. Montevideo abril, 28 de 1855. Manuel Acosta y Lara—José María Pía.

El mismo día.—Sres. jueces titulares, Alva y Alva, por propiedad de una casa, apelación: doctores Castellanos y Domínguez, procurador Vazquez.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara, por cobro de pesos, apelación.
El mismo día.—Los mismos, Languenhia y fisco, por devolución de unos documentos, apelación, defensor Dr. Estrázulas.
Viernes.—Los mismos, artículos.
Sabado.—Los mismos, Requena y Rodríguez (D. Adolfo), Castellanos y Lima, por cobro de pesos, apelación, defensor Dr. Estrázulas y Estrázulas, proceraz Vazquez.
El mismo día.—Señores jueces titulares Reyes y Diana, por separación de bienes, defensor Dr. Gómez.
Sr. ministro semana D. Juan León de las Casas.—Montevideo, abril 28 de 1855.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara.

Informe.
Honorable Cámara de Senadores.
La Comisión de Hacienda encargada de abrir dictamen sobre el proyecto de Ley sancionado por la H. C. de RR. asignando la sexta parte de los derechos de la Aduana de Montevideo a la amortización de la deuda consolidada, recibida al duplicado de su valor, ha mirado al ilustrado proyecto que su señoría la ilustrada Cámara, con el mayor interés, a fin de aconsejar a V. H. sin el juicio mas acertado, al menos el que mas se ajuste a las urgentes necesidades que siente el país; y a los sagrados derechos de los acreedores del Estado.
Se cree generalmente que la deuda subirá adoptando la medida que nos ocupa, y la Comisión opina que solo alcanzará ese valor decretado, la deuda poseída por los introductores de artículos de consumo, no alcanzando ni una mínima parte de ese beneficio; el resto inmenso de acreedores; pero si abandonamos este punto tan vulnerable y nos fijamos en la táctica disminución de nuestros aranceles, de Aduana, como resultado inmediato de la expresada Ley, la Comisión encuentra que es de una necesidad reducirlos como un medio positivo de estimular el consumo y matar el contrabando; pero ¿se reduce convenientemente por este medio? no lo cree la Comisión, recordando que esos billetes solo serán recibidos en la Aduana de Montevideo, donde quizá se hace el menos contrabando; y que ese beneficio lo alcanza a las Aduanas del Litoral y puertos secos, por donde se introducen continuamente crecidas facturas.

D. Rito. Luego, ¿quién sufre la música que ahora se escita? Hay para quedarse sordo! Cantan mas valían Tancréd, Zoraida, La piedra del parangone, y Elisa y Claudio, que todos los Rigoleto, Traviata y Traviata, que Dios me libre de oír!
D. Pedro. Como las zarzuelas, ¿no eran mil veces preferibles El Trípiti y Dola Trípiti y las demás tonadillas?
D. Rito. Repito que todo degenera; y además, que argumentas tan inmorales! Yo me sonrío solo de pensarlos. Vámonos a ver, ¿a que no acierta V. lo que significa La Traviata?
D. Acisclo. Espere V. yo lo diré... Después de una pausa. Significa... la... la... pues, se me ha olvidado.
D. Simón. Yo estudié italiano en otro tiempo pero no recuerdo...
D. Pedro. Un sobrino mío que viene de París me ha asegurado que Traviata es lo mismo que Lorenza.
D. Rito. Lorenza es... lo que era aquella... la morena de quien antes hablaba... V. D. Acisclo, la de la prebendera.
D. Acisclo. ¿Ah! ¿Ya!

territorio de la República, serán protegidos y tratados como colombianos dignos de la consideración y especiales cuidados del gobierno.
El Trovador.—Salí por cuarta vez en la noche del domingo, y el teatro estuvo concurrido como en la primera exhibición; no habia una aposena desocupada. Los artistas se desempeñaron, como lo sabe hacer la Compañía Lortini. Los aplausos y bromes del público fueron numerosos, refiriéndose la concurrencia muy satisfecha.
Carnaval.—Hoy debían tener lugar las; pero el tiempo se muestra ingrato, y los eficionales tendrán que suspenderlas nuevamente.
El 1.º de Mayo.—El mal tiempo de ayer, impidió la salida de este paquete para Buenos Aires. La efectuará mañana.
Buques.—Hay en el puerto cincuenta y uno de ultramar. Próximos a salir hay siete, que son el bergantín goleta argentino Tres Hermanos. El bergantín brasilero Carmela. El bergantín español St. La barca inglesa Richardson. Los bergantines ingleses Hiperion, Jessie Craig, y Alta.
El 2.º de Mayo.—Mañana sabado para Buenos Aires este paquete a las 4 de la tarde.
La América del Sur.—Hemos visto con sentimiento que el distinguido Redactor de este periódico semanal, lo suspende, y anuncia pasar a Europa; desde donde continuará su publicación. Sentimos de todas veras los motivos que obligan al Sr. Adulais Calpe a ausentarse de nuestras playas, y a privarnos de un colega tan ilustrado. Deseamos al Sr. Adulais Calpe toda prosperidad en su viaje.

Liquidaciones y billetes de la deuda, consolidada.
A LAS CUATRO DE LA TARDE.
Su valor en plaza era de 25 a 25 y 1/2 reales p.º.
SECRETARIA DEL SENADO.
Abril 30 de 1855.
El Senado se reúne el miércoles a las doce en punto, para continuar la discusión pendiente; y a la una en Asamblea General.
Por autorización del señor secretario. M. Lavina, oficial primero.

PUBLICATION SOLICITADA.

Alcance pronunciada por el Dr. Don Juan Manuel Bril en el día 29 del presente mes de Abril en el Cementerio Público de esta capital al ser sepultado en el panteón de ciudadanos D. Antonio Teodoro Dominguez.
Un feretro ante mi presencia! estar yo en un momento largo donde el alma huye, palabras de consuelo al amigo en su dolor dirijir, y que hoy un voz la de resonar en este mismo lugar religioso finado Domin-

Entonces Ramiro miró torvamente en torno suyo; mas todos los cortesanos recibieron esta muestra de la real indignación con aquel aire de humildad que tan bien saben aparentar los palaciegos, y tal vez se habría aplacado el ceño del monarca a vista de tamaña sumisión, a no hallarse en aquella asamblea un hombre cuya audacia y serenidad fuese capaz de sobrelevar la ira del Rey. No se ocultó a Ramiro la conducta de este individuo, tan diferente de los demás, y vacilante a cerca de si desearía abiertamente su enojo contra el cuitado, hizo un movimiento sobre su trono, profiriendo al mismo tiempo una fuerte imprecación que redobló el terror de los cortesanos.
—Callad, D. Ramiro, callad! exclamó audazmente el individuo en cuestión. No escoteis así la ira divina con vuestras sacrilegas blasfemias, ni acuseis a un Dios misericordioso, de las lamentables escenas nacidas de vuestra culpable indolencia. Esos gritos de desolación que parten todos los corazones, deberían avergonzar a un Rey cristiano; eso llanto, esos lamentos, son señales ciertas del insultante triunfo de los sarracenos, y un testimonio de nuestra degradación é ignominia. Ojalá que despertaras del horrendo letargo que os sepulta, y mostraseis que aun sois digno de la loa que merece un rey cristiano y generoso!
El hombre que de esta suerte razonaba, no era un guerrero cubierto de armaduras y mallas, sino un anciano vestido de tosco sayal: un pobre religioso, a quien sus relevantes virtudes valieran el título de confesor del Rey. Pero ajeno a la corrupción de la corte, entregado a la austeridad mas ejemplar, lograba cierto predominio sobre su penitente, y no habia uno solo de los personajes que le rodeaban, que no le profesara el mayor respeto.
—Si, D. Ramiro, prosiguió el ministro del Altísimo sin disminuir de celo; yo soy quien debo elevar la voz en este ignominioso día, cuando los grandes de tu corte se muestran sordos a los gritos de la patria. Yo soy quien debo excitar tu ardor, y despertar unos sentimientos que deberían haber avivado los

Vaillant y Ca. 1 enj. sombreros en pasta. Marcos Mela, 39 cuart. vino seco.
Buenos Aires el 28, paillot argentino Antonio, 112 ton. cap. J. Avencio, a Pedro Jimeno, con 6 lutos meras, 350 vejigas grana, 199 carneros en pie, y varias encomiendas.
Islas del Paraná el 26 falucho nra. Rosalia, 2 ton. patron Alejandro Binel, a la orden, con 200 estacas para carrotas.
Buenos Aires, gol. de S. M. C. Cartaje nra.
Buenos Aires, gol. de S. M. B. Star.
E. Rios, bar. gol. español. Junio 2.º en lista.
Sta. Cándida, polaz. español. Acacia, en lista.
Inglaterra, berg. gol. holand. Nord Holland, con frutos del país.
Buenos Aires, fragat franc. Paquete de Vera Cruz, con parte de la carga.
Higuieritas, paill nra. Tres Amigos, con efectos de almacen.
Canelguachil, paill. entrer. Pio Nono, con id.
Id. gol. entrer. Los Amigos, con id.—Id. paill. nra. Bella Vista, con id.
Salto, gol. nra. Teresita, con id.
Rosario de Sa. Fé gol. n. Margarita, con id.
Rio Janeiro, el 19, bergantín español por Scotis y Mazzini, con 2061 cueros vacunos salados, 1794 id. id. secos, 3551 cuor. de patro secos, 93 bolazas legumbres, 42 id. café, 36 fardos lana y cerda, 700 astas.
Buenos Aires, gol. de S. M. C. Cartaje nra.
Buenos Aires, gol. de S. M. B. Star.
E. Rios, bar. gol. español. Junio 2.º en lista.
Sta. Cándida, polaz. español. Acacia, en lista.
Inglaterra, berg. gol. holand. Nord Holland, con frutos del país.
Buenos Aires, fragat franc. Paquete de Vera Cruz, con parte de la carga.
Higuieritas, paill nra. Tres Amigos, con efectos de almacen.
Canelguachil, paill. entrer. Pio Nono, con id.
Id. gol. entrer. Los Amigos, con id.—Id. paill. nra. Bella Vista, con id.
Salto, gol. nra. Teresita, con id.
Rosario de Sa. Fé gol. n. Margarita, con id.
Rio Janeiro, el 19, bergantín español por Scotis y Mazzini, con 2061 cueros vacunos salados, 1794 id. id. secos, 3551 cuor. de patro secos, 93 bolazas legumbres, 42 id. café, 36 fardos lana y cerda, 700 astas.
Buenos Aires, gol. de S. M. C. Cartaje nra.
Buenos Aires, gol. de S. M. B. Star.
E. Rios, bar. gol. español. Junio 2.º en lista.
Sta. Cándida, polaz. español. Acacia, en lista.
Inglaterra, berg. gol. holand. Nord Holland, con frutos del país.
Buenos Aires, fragat franc. Paquete de Vera Cruz, con parte de la carga.
Higuieritas, paill nra. Tres Amigos, con efectos de almacen.
Canelguachil, paill. entrer. Pio Nono, con id.
Id. gol. entrer. Los Amigos, con id.—Id. paill. nra. Bella Vista, con id.
Salto, gol. nra. Teresita, con id.
Rosario de Sa. Fé gol. n. Margarita, con id.
Rio Janeiro, el 19, bergantín español por Scotis y Mazzini, con 2061 cueros vacunos salados, 1794 id. id. secos, 3551 cuor. de patro secos, 93 bolazas legumbres, 42 id. café, 36 fardos lana y cerda, 700 astas.

El bergantín hamburgués Waltheline que salió de Liverpool el 15 de febrero y llegó a este puerto el 21 del corriente, encontró en su viaje los buques siguientes:
El día 3 de marzo en 26° 30' latitud y 20-5 longitud oeste el bergantín inglés "Centaur" procedente de Aberdeen con destino a Mariboe lleva 19 días de viaje.
El 20 de marzo en 1° 5' latitud norte y 20° 42' longitud oeste la barca inglesa Isabella procedente de Liverpool con destino a Buenos Aires, tenía 32 días de viaje.
El día 16 del corriente en 34° 30' latitud sur y 41° 0' longitud la barca americana "Panama" procedente de Nueva York con destino a San Francisco con 32 días de viaje. Montevideo, abril 28 de 1855.

AVISOS.

TEATRO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO.
2.ª función de la 1.ª temporada.
Hoy martes 1.º de Mayo.
La gran ópera en tres actos del maestro Verdi.
Luisa Miller.
A las ocho en punto.
Gran función extraordinaria.
A BENEFICIO DE LA SEÑORA SOFIA VERA LORINI.
El Jueves 3.º de Mayo.
ERNANI.
En el intermedio del 1.º al 3.º acto la orquesta ejecutará la gran sinfonia del Nibelungodanser, y en seguida la Sra. Sofia Vera Lorini, cantará la gran escena del

por fabulosa su existencia. Pero no es cosa razonable, puesto que los minuciosos detalles que señala la tradición a la mayor parte de sus aventuras, dan un formal mentis a los increídulos.
FIN.
76

delirio en la ópera seria—
LOS PURITANOS.
DEL MAESTRO BELLINI.
A las ocho en punto.
Salon de las Delicias.
Con permiso de la Autoridad.
Gran baile.
Hoy martes 1.º de Mayo, se dará principio a las nueve y durará hasta las dos de la mañana.
Precio de la entrada 5 reales.—Las señoras gratis.
Calle del Rincón núm. 266.
REMATES.
Por Santiago Planca.
En su casa, calle del 25 de Mayo núm. 296.
En la semana entrante, todos los días a las 12 en punto de la mañana se rematará dinero de contado una variedad de efectos cuyo por menor es como sigue.
Un hermoso surtido pañuelos, id. rebosos de caritas blancas, pieles tartanas, cortas, para vestidos de id. camisas finas francesas, servilletas de hilo, perfumería surtida, papel de varias clases, medias cortas, polcheras para camisas, cortes para chaleco de seda y algodón, cortes casimir para pantalones, guiteras, espejos, cepillos, guantes, escopetas, zapatos para señoras, cuchillos, frenos, estribos.
Por Donen G. Luniya.
GRAN REMATE.
De mercaderías inglesas, y francesas, saas y averiadas.
En su casa, calle del 25 de Mayo, 365.
El Jueves 3.º de Mayo a las 11 de la mañana empezará la venta indispensablemente del siguiente surtido de mercaderías sanas y averiadas propias para la estación presente consistiendo en:
Zarcas anchas para vestidos blancos y oscuros, y en cortas, bramas librón muy finos y a lo largo, clase regular, casimires en cortes de pantalón nuevos gustos, paños castores ricos y regulares, lustrinas negras y de colores, medos merinos, lionzo tabla y talon, idem asargado americano, casimires negros muy dobles, bayetas medio pelon y los frios, ran de lana floreada, pañuelos para reboso de muselina de lana, id. de cachemir rica clase, id. regulares, id. de seda, id. de algodón id. de 5 y 6 cuartas, pelones surtido, corbatas de pequin negro, damasco de seda de colores y negros, anchos y angostos, pequines y rasos negros, gró de agua negro y de color, escoceses de pura lana y con ondas, cocos de colores, para forros muy ricos, florences de seda, tronella de lana de colores para ruedos de vestido, paño negro muy fino, id. azules ricos y encoirados para ponchos, góneros de algodón y lana, pantalones, lienzo gris y azul pañuelos de seda para manos, id. de hilo blancos y con guarda de colores, batones de lana surtido jeneral, boas de id. enaguas, pnetas para la trenza, lanas blancas de Rusia, un surtido general de medias blancas y cortas para señoras, hombres y niños chalecos de seda, acetes de olor, y otra diversidad de artículos que se manifestaran durante la venta en cuyo acto se remataran por cuenta de aseguradores 20 bultos mercaderías inglesas averiadas.

El mismo día.—Sres. jueces titulares, Alva y Alva, por propiedad de una casa, apelación: doctores Castellanos y Domínguez, procurador Vazquez.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara, por cobro de pesos, apelación.
El mismo día.—Los mismos, Languenhia y fisco, por devolución de unos documentos, apelación, defensor Dr. Estrázulas.
Viernes.—Los mismos, artículos.
Sabado.—Los mismos, Requena y Rodríguez (D. Adolfo), Castellanos y Lima, por cobro de pesos, apelación, defensor Dr. Estrázulas y Estrázulas, proceraz Vazquez.
El mismo día.—Señores jueces titulares Reyes y Diana, por separación de bienes, defensor Dr. Gómez.
Sr. ministro semana D. Juan León de las Casas.—Montevideo, abril 28 de 1855.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara.

Informe.
Honorable Cámara de Senadores.
La Comisión de Hacienda encargada de abrir dictamen sobre el proyecto de Ley sancionado por la H. C. de RR. asignando la sexta parte de los derechos de la Aduana de Montevideo a la amortización de la deuda consolidada, recibida al duplicado de su valor, ha mirado al ilustrado proyecto que su señoría la ilustrada Cámara, con el mayor interés, a fin de aconsejar a V. H. sin el juicio mas acertado, al menos el que mas se ajuste a las urgentes necesidades que siente el país; y a los sagrados derechos de los acreedores del Estado.
Se cree generalmente que la deuda subirá adoptando la medida que nos ocupa, y la Comisión opina que solo alcanzará ese valor decretado, la deuda poseída por los introductores de artículos de consumo, no alcanzando ni una mínima parte de ese beneficio; el resto inmenso de acreedores; pero si abandonamos este punto tan vulnerable y nos fijamos en la táctica disminución de nuestros aranceles, de Aduana, como resultado inmediato de la expresada Ley, la Comisión encuentra que es de una necesidad reducirlos como un medio positivo de estimular el consumo y matar el contrabando; pero ¿se reduce convenientemente por este medio? no lo cree la Comisión, recordando que esos billetes solo serán recibidos en la Aduana de Montevideo, donde quizá se hace el menos contrabando; y que ese beneficio lo alcanza a las Aduanas del Litoral y puertos secos, por donde se introducen continuamente crecidas facturas.

D. Rito. Luego, ¿quién sufre la música que ahora se escita? Hay para quedarse sordo! Cantan mas valían Tancréd, Zoraida, La piedra del parangone, y Elisa y Claudio, que todos los Rigoleto, Traviata y Traviata, que Dios me libre de oír!
D. Pedro. Como las zarzuelas, ¿no eran mil veces preferibles El Trípiti y Dola Trípiti y las demás tonadillas?
D. Rito. Repito que todo degenera; y además, que argumentas tan inmorales! Yo me sonrío solo de pensarlos. Vámonos a ver, ¿a que no acierta V. lo que significa La Traviata?
D. Acisclo. Espere V. yo lo diré... Después de una pausa. Significa... la... la... pues, se me ha olvidado.
D. Simón. Yo estudié italiano en otro tiempo pero no recuerdo...
D. Pedro. Un sobrino mío que viene de París me ha asegurado que Traviata es lo mismo que Lorenza.
D. Rito. Lorenza es... lo que era aquella... la morena de quien antes hablaba... V. D. Acisclo, la de la prebendera.
D. Acisclo. ¿Ah! ¿Ya!

77

El mismo día.—Sres. jueces titulares, Alva y Alva, por propiedad de una casa, apelación: doctores Castellanos y Domínguez, procurador Vazquez.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara, por cobro de pesos, apelación.
El mismo día.—Los mismos, Languenhia y fisco, por devolución de unos documentos, apelación, defensor Dr. Estrázulas.
Viernes.—Los mismos, artículos.
Sabado.—Los mismos, Requena y Rodríguez (D. Adolfo), Castellanos y Lima, por cobro de pesos, apelación, defensor Dr. Estrázulas y Estrázulas, proceraz Vazquez.
El mismo día.—Señores jueces titulares Reyes y Diana, por separación de bienes, defensor Dr. Gómez.
Sr. ministro semana D. Juan León de las Casas.—Montevideo, abril 28 de 1855.
Hortiziano Maza, escrib. de cámara.

Informe.
Honorable Cámara de Senadores.
La Comisión de Hacienda encargada de abrir dictamen sobre el proyecto de Ley sancionado por la H. C. de RR. asignando la sexta parte de los derechos de la Aduana de Montevideo a la amortización de la deuda consolidada, recibida al duplicado de su valor, ha mirado al ilustrado proyecto que su señoría la ilustrada Cámara, con el mayor interés, a fin de aconsejar a V. H. sin el juicio mas acertado, al menos el que mas se ajuste a las urgentes necesidades que siente el país; y a los sagrados derechos de los acreedores del Estado.
Se cree generalmente que la deuda subirá adoptando la medida que nos ocupa, y la Comisión opina que solo alcanzará ese valor decretado, la deuda poseída por los introductores de artículos de consumo, no alcanzando ni una mínima parte de ese beneficio; el resto inmenso de acreedores; pero si abandonamos este punto tan vulnerable y nos fijamos en la táctica disminución de nuestros aranceles, de Aduana, como resultado inmediato de la expresada Ley, la Comisión encuentra que es de una necesidad reducirlos como un medio positivo de estimular el consumo y matar el contrabando; pero ¿se reduce convenientemente por este medio? no lo cree la Comisión, recordando que esos billetes solo serán recibidos en la Aduana de Montevideo, donde quizá se hace el menos contrabando; y que ese beneficio lo alcanza a las Aduanas del Litoral y puertos secos, por donde se introducen continuamente crecidas facturas.

D. Rito. Luego, ¿quién sufre la música que ahora se escita? Hay para quedarse sordo! Cantan mas valían Tancréd, Zoraida, La piedra del parangone, y Elisa y Claudio, que todos los Rigoleto, Traviata y Traviata, que Dios me libre de oír!
D. Pedro. Como las zarzuelas, ¿no eran mil veces preferibles El Trípiti y Dola Trípiti y las demás tonadillas?
D. Rito. Repito que todo degenera; y además, que argumentas tan inmorales! Yo me sonrío solo de pensarlos. Vámonos a ver, ¿a que no acierta V. lo que significa La Traviata?
D. Acisclo. Espere V. yo lo diré... Después de una pausa. Significa... la... la... pues, se me ha olvidado.
D.

LIBRERIA NUEVA

202 CILE DEL 25 DE MAYO 202

Se acaba de recibir algunos ejemplares de las obras siguientes.

Religion.

VITA (LA) DE N. S. JESUCRISTO, escrita por los cuatro evangelistas explicada y aclarada por los SS. PP. y los hombres más célebres que han existido desde los tiempos Apostólicos hasta nuestros días. Obra interesantísima, tanto para los hombres doctos como para las almas piadosas y contemplativas, por el Sr. Abate Brispet, traducida al castellano por D. M. Urrabieta y D. V. G. de la Lanza.—Edición de lujo con muchísimas láminas gravadas sobre acero, 2 t.

ASO CRISTIANO O Ejercicios devotos para todos los días del año.—Contiene la explicación del misterio, ó la vida del Santo de cada día, algunas reflexiones sobre la epístola y una meditación sobre el Evangelio de la misa, y algunos ejercicios prácticos de devoción, á propósito para toda clase de personas, por el P. J. Croiset, de la compañía de Jesús, traducida del francés por el P. J. F. de Isla, de la misma compañía.—Nueva edición arreglada y dirigida por don Justo Barbágo, presidente, adornada con láminas finas, 18 t.

SACRAMENTO (LA) BAPTISTA, traducida de la Vulgata latina, aclarada el sentido de algunos lugares con la luz que dan los textos originales hebreo y griego, ó ilustrada con varias notas sacadas de los Santos Padres y escritores sagrados, por don Félix Robles Amat.—Edición de lujo con láminas finísimas 2 t.

BIBLIA (LA) VULGATA LATINA, traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y escritores católicos, por el Ilmo. Sr. don Felipe Seo de San Miguel.—Edición de lujo enriquecida con láminas finas, 5 t.

MEJORES DE LA BIBLIA.—Obra refundida por don Joaquín Beca y Cornet y adornada con preciosísimas láminas que representan las escenas más célebres del antiguo como del nuevo testamento, abiertas al acero por los artistas más acreditados de París y de Londres 2 t.

LIBRO DE LOS ORACIONES por Timon, nueva traducción hecha sobre la décima séptima edición francesa con un apéndice por don J. Bermúdez de Castro, con 20 retratos, 4 t.

LAS ACTAS VERDADERAS DE LOS MÁRTIRES ó sean propositos verbales de lo que decían, preguntaban y sentenciaban que daban los jueces y emperadores en los tribunales y en el mismo patíbulo á los mártires y las respuestas de estos á aquellos y á los verdugos que los atormentaban, sacadas, corregidas y publicadas en latín con presencia de muchos manuscritos antiguos, por el rabio, piadoso y juicioso crítico de primer orden don Teodoro Rihniart, con el título de acta primorum martirum sincera et selecta.—Nueva edición en castellano, aumentada con las actas de otros Santos mártires españoles ó ilustrada con la traducción de la muy rara y preciosa obra de los Tormentos de los Mártires, 3 t.

LIBRO (EL) DE LOS CONFESORES, escrito en francés por M. J. Gume, vicario general de Nivers, traducido al español de la sexta edición y aumentada con las citas originales de Santa Teresa de Jesús y las prerogativas de la Iglesia española, según la bula de la santa cruzada, 1 t.

PÁGINAS DE LA VIDA DE JESUCRISTO, sacadas de la historia Universal de Bossuet, ilustradas con dibujos imitados del Alberto, Durerro, Rafael, Holbein, Goltzi y Madrazo, 1 t.

BIBLIA (LA) DE PREDICADORES ó seminario escogido de las obras predicables de Gachin, Clavassa, Epistola, Flechier, García, González etc. etc. por don Vicente Cano, presidente.—Sermones panegíricos 11 t.

BIBLIOTECA DE RELIGIOSA ó sea colección de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos, por el abate de Lamennais, 10 t.

EFECTOS BOVATÍCIOS, en las que con estilo dulce, claro y llano, por un niso es cabalmente instruido un ranchero en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana un t.

ANCO IRIS DE PAZ, cuya carta es la consideracion y meditación para rezar el Santísimo Rosario de Nuestra Señora.—Su aljaba ocupa quinientas y sesenta consideraciones, un t.

FAMILIA (LA) REGLADA, con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica, para todos los que regularmente componen una casa sealar, á fin de que cada uno en su estado y su grado sirva á Dios N. S. con toda perfeccion, y salve su alma, por el R. P. Fray Antonio Alricd un t.

DICCIONARIO FILOSÓFICO de la religion en que se prueban y establecen todos los puntos de la religion combatidos por los incredulos de nuestros tiempos, y se responde á sus objeciones.—Escrito en francés por el abate Monnotte, traducido en castellano y añadido en varios puntos, por el padre Joaquín María de Parada, 3 tomos.

CONCORDANCIA DE LAS sagradas Escrituras de los Santos Padres y de los concilios de los cinco primeros siglos con la doctrina de la Iglesia Católica Romana ó respuesta á la obra del Sr. Luscomt, obispo anglicano, por A. Zeloni, un t.

INTVU ROMANO, un t.

LA IGLESIA CATOLICA vindicada de la imputacion de favorecer el despotismo político y eclesiástico traducción del francés, un t.

CATOLICO (EL). Obra dedicada al clero americano y á todas las personas piadosas, con 53 láminas un t.

MEMORIAS PARA SERVIR á la historia eclesiástica durante el siglo XVIII, escritas en francés y traducidas al castellano por don Vicente Jimenez. Nueva edición muy aumentada, 4 t.

Razon (LA) filosófica y Razon (LA) católica. Conferencias predicadas en París en los años de 1851 y 52, aumentadas y acompañadas de notas y observaciones, por el M. R. P. Ventura de Baudica, 2 t.

ROMAN (LA) APOSTÓLICO, instruido para el confesorario ó sea práctica ó instrucción de confesores. Obra escrita en latín por S. Adolfo de Ligorio y traducida al castellano por don Raimundo Miguel, 2 t.

HISTORIA de la compañía de Jesús, religiosa, política y literaria, compuesta sobre documentos inéditos y auténticos, por J. Grémeau, Eddy y traducida por don J. Beca y Cornet, 2 t.

ECOLOGIO ROMANO. Devocionario completo del piadoso Feligres, compuesto y arreglado conforme al breviario y misal, por el Dr. don Pedro María Torrecilla, un t.

Triunfo de los mártires ó vidas de los mártires más célebres de la Iglesia.—Obra escrita en italiano por S. Alfonso Ligorio, traducida y aumentada por don Joaquín Beca y Cornet, un t.

DICCIONARIO manual de la biblia compilado por un maestro de teología del orden de San Francisco, para uso de los predicadores, un t.

MISAL ROMANO, ex decreto-sacerdotal concilio Tridentino restitutum S. Ph. quinti Jesu editum clementis S et Urbani 8 pape, un t.

Jurisprudencia Legislacion &.

Comicos (los) ESPAÑOL conservados y anotados, contienen 12 tomos Las materias siguientes: Liber Judicium—El Fuero Juzgo—El fuero viejo de Castilla—Las leyes del estilo—Fuero Real—Ordenamiento de Alcalá—Las siete partidas con el código y glosa por el licenciado Gregorio López—Española—Leyes para los adelantados mayores—Leyes nuevas—Ordenamiento de los Infantes—Ordenanzas Reales de Castilla—Leyes de Toro—Novísima recopilacion de las leyes de España—Antos acordados—Ordinanzas de Bilbao.

DICCIONARIO razonado de legislación y jurisprudencia por don Joaquín Escribier. Nueva edición corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano, por don Juan B. Corn, un t. de 1,334 pag.

YOUNG RECOPILACION de las leyes de España dividida en diez libros en que se reforma la recopilacion publicada por el señor don Felipe Segundo, en el año de 1567, reimpresa últimamente en el de 1773, y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, ordenes y resoluciones reales y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta el de 1851 mandada formar por el señor don Carlos IV. Madrid 1855, 4 t.

Fuero ó librería de jueces, abogados y escribanos comprensiva de los códigos civil, militar y administrativo, tanto en la parte técnica como en la práctica, con arreglo en un todo á la legislación hoy vigente por los ares, Goyena, Aguirre y Montalvan.—Cuarta edición reformada y considerablemente aumentada con nuevos párrafos, notas y apéndice doctrinales sobre puntos importantes del derecho, con el extracto y análisis de las sentencias pronunciadas en recursos de nulidad por el tribunal supremo de justicia sobre los puntos más importantes de jurisprudencia civil etc. y se cubre de una reseña crítica de las varias reformas del Fuero y de una introducción filosófica sobre el derecho en general, por don José de Vicente y Caravantes, 6 t.

FUERO NOVISSIMO ó librería de jueces, abogados, escribanos y médicos legistas, refundida y ordenada bajo nuevo método y adicionada con un tratado del juicio criminal y algunos otros, por don Eugenio de Tapia, 6 t.

ELEMENTOS del derecho Internacional; obra póstuma del distinguido peruano don José María de Pando, ministro de estado que fue en España en 1823, y de hacienda y de estado que fue en dos épocas diferentes en la república del Perú.—Valparaíso 1848 un t.

CARTA LUCANA primero y segundo tomos. El primero dividido en 5 partes y el segundo distribuido en 3 libros, su autor Juan de Helia Balañas, un t.

LAS SIETE PARTIDAS del sabio rey don Alonso el IX con las variantes de mas interés y con la glosa del Lic Gregorio López, del consejo de Indias de S. M. verídica al castellano y estensamente adicionada con nuevas notas y comentarios y unas tablas sinópticas comparativas sobre la legislación española antigua y moderna hasta su actual estado, 4 t.

RESUMEN historico y teórico de la ciencia económica y de las opiniones y doctrinas de los principales economistas, por M. M. Ballor, traducida del francés un t.

INSTITUTO (EL) por G. G. descubierta recientemente en la biblioteca de Berona, traducida por primera vez al castellano con notas que facilitan la inteligencia del texto, un t.

TRATADO DE LAS PRUEBAS en materia criminal ó esposicion comparada de los principios en materia criminal y de sus diversas aplicaciones, en Alemania, Francia, Inglaterra etc. etc. por el doctor G. J. A. Mittermaier. Traducida por un abogado del ilustre colegio de esta corte, con un apéndice sobre la rela legislación criminal en España, relativa á la prueba. Madrid 1851 un tomo.

METODO PRÁCTICO de los cuatro juicios, civil ordinario de particion, ejecutivo y general de concursos de acreedores, anotados con las especies más ocurentes en los tribunales. Obra útil para los pasantes de las academias de práctica, y aun para los abogados principiantes. Escrita por don Isidoro Alcaraz y Castro, un t.

INSTITUTO DE PROCEJIMIENTOS y agentes de negocios judiciales, ó instrucción teórico-práctica de dichos funcionarios por don Domingo Rivera, 1 t.

TRATADO DE LA LOCACION conduccion, por Pothier, traducido al español con notas de derecho patrio, por una sociedad de amigos colaboradores un t.

TRATADO del contrato de compra y venta por Pothier traducido al castellano por la misma sociedad un t.

TRATADO del contrato de matrimonio, por Pothier un tomo.

TRATADO de los contratos de beneficencia por Pothier un t.

EL LIBRO DE LOS JUICES, abogados, escribanos y procuradores conforme á la legislación y practica vigentes. Segunda edición refundida y considerablemente aumentada por el autor del código civil español, un t.

ELEMENTOS de practica forense con un formulario arreglado á ellos á los que precede un discurso como preliminar y plan de la obra sobre el arte de litigar y otro por apéndice por don Lucas Gomez y Negro, un t.

INSTRUCIONES del derecho canónico americano escritas por el Rev. Sr. don Justo Donoso, 3 t.

INSTRUCIONES canónicas de Juan Devott Obispo de Amagi, un t.

DICCIONARIO de gentes á principios de la ley natural aplicadas á la conducta é intereses de las naciones y de los principies, por Watte, 4 t.

RETRACONES del derecho civil segun el orden de la instituta, por J. Gottl Heineccis. Traducción de don Luis de Gollantes, revisada de nuevo por don Vicente Salva. Segunda edición muy mejorada en lo tocante al derecho español 3 t.

INSTRUCIONES del derecho canónico por don Domingo Cavalario, traducidas del latín al castellano por don Juan Tejada y Ramiro, un t.

TRATADO del juicio criminal y algunas otras por don Eugenio de Tapia. Nueva edición notablemente enmendada con el nuevo código de comercio, ley en enjuiciamiento y un diccionario judicial 2 t.

MANUAL del derecho eclesiástico universal por M. Fernando Walter, un t.

ORDENANZAS de la ilustre universidad y casa de contratación de la muy noble y muy leal Villa de Bilbao, insertos sus reales privilegios, aprobados y confirmados por el Rey don Felipe quinto año de 1737 un t.

DIAGNOSIS judiciales. Causas célebres criminales y correccionales de todas las naciones del globo, un t.

TRATADO de legislación de España ó Indias, por orden cronológico de sus cuerpos y divisiones no recopiladas, y alfabético de sus títulos y principales materias su autor don Javier Perca y Lopez. Obra summanente y rara, 27 t.—He escrito fahán los tomos 1, 16, 18, 19, 21 y bajo este concepto se dara tarata.

El tercer tomo de los autos acordados.

Instrucción, Educación y entretenimiento.

DICCIONARIO (Los) de historia y de geografía, contiene 1.º Historia propiamente dicho, 2.º Biografía universal vida de los personajes históricos de todos los países y de todos los tiempos. 3.º Mitología. Noticias sobre las divinidades, los heroes y las personazas fabulosas de todos los pueblos. 4.º Geografía antigua y moderna por don Francisco de Paula Mellado otros, 8 t.

TRATADO de arquitectura escrito en ingles por John Millington. Traducido al castellano y aumentado con notas y apéndice, por el mariscal de campo don Mariano Carrillo, director subinspector del arma de ingenieros en la isla de Cuba, 2 t.

QUIMICA elemental, por M. J. Girardin, profesor de química industrial y miembro de muchas sociedades científicas, traducida al castellano por don J. Bermúdez de Castro, 2 t.

CURSO de historia antigua, por Guay, 5 t.

MATEMÁTICAS por S. F. Lacroix, escritas en francés y traducidas al castellano por don José Revollo y Morales, 4 t.

TRATADO elemental de matemáticas escrito de órden de S. M. para uso de los caballeros seminaristas del seminario de nobles de Madrid y demás casas de educacion del reino; por don José Mariano Vallejo, 5 t.

CONVENIO de matemáticas puras y mistas por don José Mariano Vallejo, corregido y aumentado con cuantos adelantos se han hecho hasta el día en dicha ciencia, 2 t.

RESEÑA filosófica ó dialogo sobre la filosofía natural para instruccion de personas curiosas que no han frecuentado las aulas, por el P. D. Teodoro de Almeida, 1 t.

FILOSOFIA fundamental por don Jaime Balmes, presidente, nueva edición, 2 t.

CURSO de filosofía elemental por D. Jaime Balmes. Lógica.—Metafísica.—Ética.—Historia de la Filosofía, un tomo.

LECCIONES de filosofía sobre los principales de la inteligencia ó sobre los casos y los orígenes de las ideas por P. Laramizalete, 2 t. (en francés.)

LÓGICA por don Jaime Balmes.

DICCIONARIO de artes, oficios y economía industrial y mercantil conteniendo la esposicion de los procederes recientes usados en las manufacturas y los talleres de industria por don J. Bermúdez de Castro 3 t.

CARTAS peruanas escritas en francés por Montesquieu; puestas en castellano por don J. Marchena un t.

EXENPIO de libros simplificados ó nuevo método de enseñanza de la teneduría de libros en partida sencilla y doble, por Edmond Derrange, un t.

NUOVA retorica epistolar ó arte nuevo de escribir todo genero de cartas, familiares y de comercio, por Marquez y Espjo. Nueva edición á la cual se ha añadido una carta mercantil un t.

ANUE de hablar en prosa y en verso por José Gomez Hermosilla. Nueva edición aumentada con muchas é importantes notas, 2 t.

El Mono esposito ó Cordoba y burgos en el siglo décimo. Leyenda en doce romances por don Angel Salvadrá, 2 t.

El ramo del banco y comercio. Tratado completo de las operaciones de banco y cálculos comerciales. Esta útilísima publicación que comprende una Aritmética completa aplicada al comercio pone de manifiesto además:

—1.º Varios modelos de cuentas corrientes de interés, establecidas segun los métodos más usales y una explicacion normal, nueva y facilísima para comprenderlas con todo acierto.

A quien corresponda.

Habiendo D. Domingo Vazquez, vendido una finca en la que estaba afecta una capellanía de mi familia, sin consentimiento del Patrono; y siendo yo en quien recae dicho patronato, como pariente mas próximo al fundador; declaro que cualquier otra capellanía que se erijiese con el importe de aquella, sin acuerdo del Patrono, será nula; protestando hacer todos los cargos á que ha dado y diero lugar semejante enajenacion.

Diego Mendoza.
a 29—3 p.

D. Sebastian Llaquino. Hago saber á las personas que tengan ropa empeñada en su poder pasen á pagar los réditos; de lo contrario dispondrá de ellas, para cuyo fin pono un mes de plazo á contar desde la fecha.—Montevideo, abril 28 de 1855.

a 28—3 p.

El retratista M. Olivera Cesar, debe partir en término de 8 dias con cuya razon se despide del público en general y de sus amigos en particular, de los que espera sus órdenes, Calle 33, núm. 167.

a. 28—3 p.

AL PUBLICO.

La persona que se halle con derecho á un par de estribos de plata de media piqueria, que ha sido detenido el domingo á la noche por creeros robados, puede presentarse en la platería calle del 25 do Mayo núm. 383 que dando las señas lo serán entregados.—Anjel Barata.
a 26—3p.

AVES.

Les Ex-Légionnaires sont invités à se réunir, Dimanche 29 du courant, rue 18 de Juillet, Barraque du Progrès, près du café de M. Honoré, à 2 heures de l'après midi; afin de prendre connaissance d'une pétition adressée, à Son E. le Président de la République, par une Commission Mixte de Légionnaires, et la réponse qu'ils ont obtenu par écrit, du Supérieur Gouvernement.

a. 27—3 p.

Quinta en arrendamiento.

Se traspasa el derecho al arrendamiento de una quinta, sita en las inmediaciones de las Tres Cruces para el Norte, lo mismo que la venta de las mejoras hechas en dicha quinta; todo por la cantidad de mil quinientos patacones, ó su equivalente en deuda nacional al precio corriente de plaza.—El traspaso al arrendamiento es ventajoso para la persona que lo tome, porque tan solo las mejoras hechas en el plantío, valen mucho mas de la cantidad que se pide. La quinta tieno tres cuerdas de terreno, dos habitaciones de azotea y dos de material, techo de paja, y como trescientos árboles de ricas frutas. Por mas pormenores ocurase á la calle del 25 do Mayo núm: 202.

a 20—S p.

Pérdida.

Se han perdido dos *Chivas* preñadas; la una es obra rosada, tiene un collar de cuero, y la otra es blanca con una barba grande, y algo quemada en un costado.—El que dé razon en esta imprenta, será gratificado.

a 27-3 p.

Una pregunta.

¿Quién sacará los prácticos lemanes caídos en el Barro? Un Curioso.

Ojo al barañillo.

En la pulpería de los señores Cuña y Gomez, á la salida de la Union, frente á la carpintería de D. Pedro Gonzalez, esquina de la Armonía núm. 237, se encuentran los efectos siguientes:—Azúcar de Pernambuco blanca muy seca á real libra, id. de Santo seca 90 reis id., porotos de 40 dias á 70 reis id., carioacas 60 reis id., yerba superior un real id., arroz rico 80 reis id., grana superior 160 reis id., manteca de Holanda 4 reales id. tabaco de oja suelto abierto superior 160 reis id., galleta buena 50 reis id., velas do 6 y 8 en atado 160 reis id. atado, fideos superiores de todas clases 120 reis libra, farinã fina 50 reis id., macdioea 80 reis id., almidon de trigo un real id., floreros con varios nombres 450 reis id., chicholos un real uno, cajas de macmelada 160 reis una, orejones superiores 150 reis libra, pasas 120 reis id., idem de higo 150 reis id., jabon americano de varios anchos 240 reis id., idem del país 220 reis barra, aceite de Jénova 260 la cuarta, vino carlon superior, 140 reis id., caña de parati 140 reis id., vinagre 80 reis id., sardinas 220 reis un cuarto de tarro, id. medio tarro 440 reis, betun 80 reis, platos hondos llanos 575 reis docena, tazas para caldo, 50 reis y grandes 60 reis, aceite de comer 4 reales la botella, maíz 35 reis libra, botellas de refresco 240 reis una, y otros varios articulos que estarán á la vista.

a 22—15 p.

Libreria Nueva 25 de Mayo núm. 202.

En la dicha so encuentran en venta cinco magníficos cuadros al óleo, los cuales representan.—Un San Francisco del desierto, de cuerpo entero.—Un San Antonio Abad.—Un Padre pordiosero, llamado Baldivieso.—Un San Juan Hermitaño.—Y Nuestro Señor Jesucristo.

a 27—3 p.

Existo en esta imprenta una carta para D. Francisco Sena, cuyo conductor tras en cargos de interes para dicho Señor, del Brasil, pueblo de Bajé.

a 25—3 p.

AVISO JENERAL.

El que suscribe, hace presente al público y á quienes corresponda, por medio del presente, que habiendo D. Francisco Badano celebrado un compromiso ante el Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion de la capital, en el cual consta haberme hipotecado todos los animales que él poseo, tanto vacunos como caballares, los que los tiene á inmediaciones del saladero de Cambrá, hasta tanto que no me satisfaga la cantidad de doscientos pesos plata corriente, y á mas sus intereses respectivos: dicho señor no puede hipotecar, gravar ni pensionar, los indicados bienes, únicos que tiene, sin que previamente me satisfaga lo que me adeuda, bajo pena de nula, todo contrato que haga el dicho señor Badano. Lo que pego en conocimiento del público, para que no se alegue ignorancia.

Juan Pisano,
a 25—3 p.

Aviso á los aficionados de las flores.

El Sr. Arnol, articulor, acaba de llegar con un surtido de plantas de flores, Amarilis, Junquillo, Naciso y Ranunculo; semillas de flores de toda especie, que vende á precios módicos. Se ha establecido en la calle del Rincón núm. 173.

Permanecerá 10 dias solamente en esta ciudad.

Las personas que lo quieran honrar de una visita, tendrán la vista satisfecha de encontrar plantas raras y poco conocidas.

EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELEAS.

Se hallabase el Rey Ramiro en su trono, rodeado de toda su corte y grandeza, cuando se oyó un ruido asaz desapacible, en el que se percibian lúgubres lamentos combinados con horrendas imprecaciones, y el sonido de varios instrumentos oltornados con un fuerte repique de campanas. En esto se dirigió el Rey hácia su hijo, preguntándole que significaba aquella tumultuosa algarazara.

—Qué hay, que sucede, Ordoño?... Será preciso que siempre me vea rodeado de rebeldes y facciosos? Apenas hace dos años que ciño la corona real de Oviedo, y sin embargo he visto ya sediciones y alborotos, en número capaz de llenar el reinado de veinte principes ambiciosos y sedientos de reinar!

Pero Ordoño no respondió, ni manifestó tampoco haber comprendido el amargo sarcasmo de su padre. Persuadido de su inocencia, juzgó mejor callar, encomendando al silencio su defensa, que de otro modo tal vez le habria sido perjudicial.